



POLICÍA NACIONAL



GOBIERNO NACIONAL  
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

★ ★ ★ ★  
*Comandancia*

RESOLUCIÓN N° 1100.-

POR LA QUE SE REGLAMENTA LA COMPOSICION Y ELABORACION DEL CUADRO DE FOTOGRAFIAS DE COMISARIOS GENERALES DE LA POLICÍA NACIONAL.

Asunción, 4 de noviembre de 2014

**VISTA:** La Ley 222/93 Orgánica de la Policía Nacional, que en su Artículo 34 contempla el Cuadro de Oficiales Comisarios Generales, y;

**CONSIDERANDO:** Necesario reglamentar la composición y elaboración del cuadro de fotografías de los Comisarios Generales de la Policía Nacional en actividad, a fin de ajustar a las normas legales que rige a la Institución Policial.

En efecto, el **Artículo 39° de la Ley 222/93 establece que:** "La antigüedad es el orden de precedencia en las categorías respectivas. A igualdad de grado, la antigüedad se determina por la fecha de ascenso y, a igualdad de fecha de ascenso, por el orden de precedencia establecido en el Decreto de egreso de las Instituciones Policiales de Enseñanza. La antigüedad de los egresados universitarios se considerará desde su ingreso a la Institución Policial.

**POR TANTO:** en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 153 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional"

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

1. Establecer que el Cuadro de Fotografías de los Oficiales Comisarios Generales, sea conformado por los Comisarios Generales en actividad, distribuida por orden de antigüedad de la siguiente manera: En la parte superior la fotografía del Comandante; debajo de ésta, la del Subcomandante. Seguidamente, en línea horizontal, las fotografías de los Comisarios Generales Directores. A continuación y de la misma forma, las de los Comisarios Generales Inspectores.
2. El tamaño de las fotografías serán conteste a la distribución del espacio del cuadro, el uniforme será con chaquetilla color azul noche (Sociedad Invierno) con fondo de color rojo.
3. El cuadro de fotografías será de una dimensión de 60 cm de ancho y 80 cm de altura. El marco tendrá un espesor de 4 cm de ancho, en color dorado.
4. Comunicar y archivar.



BERNARDINO MONGES ESPINOZA  
Comisario Principal M.C.P.  
Ayudante General y Jefe de Gabinete



FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NÚÑEZ  
Comisario General Comandante  
Comandante Policía Nacional